



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de solicitarle que, a través del organismo y/o dependencia que corresponda, informe en forma escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre los aspectos relacionados al estado de la **Ruta Provincial N° 1 “Camino General Belgrano”**, en el tramo comprendido entre la ciudad de La Plata hasta la Rotonda Gutiérrez, indicando:

1. Si se han iniciado las obras de reparación integral del Camino General Belgrano en dicho tramo. En caso contrario indique los motivos;
2. Con referencia al punto anterior se informe fecha estimativa de finalización de las obras referidas;
3. Ultima fecha de realización de las tareas de mantenimiento;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

4. Estado de los tres puentes vehiculares que se encuentran a lo largo del tramo anteriormente mencionado;
5. Estado de las obras hidráulicas necesarias para evitar que la calzada se inunde y favorecer el escurrimiento del agua de lluvia;
6. Estado real de las obras y los trabajos proyectados para su ensanchamiento;
7. Señale toda otra información que estime pertinente.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes presentada ante este Honorable Cuerpo tiene como fin de disponer de información detallada sobre distintos aspectos vinculados al adecuado mantenimiento de las rutas provinciales.-

En esta oportunidad, es de nuestro interés saber algunas cuestiones respecto del mantenimiento del tramo de la Ruta Provincial N° 1 "Camino General Belgrano", cuya traza va desde la localidad de La Plata, pasando por Ringuelet, Gonnet, City Bell y Villa Elisa, llegando hasta la rotonda Gutiérrez en Florencio Varela, dado que es un camino de vital logística, y en la actualidad, se encuentra en un estado de abandono y dejadez nunca visto en muchos años.-

Desde que se creó en 1916 estuvo en discusión si dicho camino debió pertenecer al ámbito de la Provincia o ser un camino comunal. El abandono de las sucesivas administraciones, junto con el rápido y desordenado crecimiento de las Localidades que atraviesa lo fueron deteriorando hasta convertirlo en una ruta prácticamente intransitable a velocidad media. El mal estado de la cinta asfáltica en varios tramos, la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

falta de banquetas e incluso pérdidas de agua que anegan el camino, son algunos de los frecuentes reclamos.-

Lo expuesto nos hace reflexionar que sería de extrema necesidad para contribuir a bajar la tasa de accidentes automovilísticos, se proceda al ensanchamiento y reparación integral de la Ruta Provincial N° 1, quien además de señalamiento y demarcación, en todos sus tramos, resulta imperioso realizar un correcto bacheo y posterior repavimentación.-

Por lo expuesto y, atento a que parte de la función legislativa está relacionada con el cuidado y protección de los derechos de quienes habitan nuestra Provincia, es que solicitamos se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY -
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.